
APROBADO POR MAYORÍA EL APOYO EXPLÍCITO AL COLECTIVO LGTBI

“El 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI, el Ayuntamiento lucirá en su balcón una pancarta con los colores del arco iris, símbolo del compromiso de este Consistorio con la defensa de los derechos de este colectivo”

El Ayuntamiento de El Campello ha aprobado hoy, jueves 25 de junio de 2020, por mayoría de los grupos políticos municipales representados en el Consistorio el apoyo incondicional al colectivo LGTBI, a través de la votación favorable a una moción presentada de forma conjunta por el grupo municipal Compromís y Podem.

Además de los votos favorables de los 2 ediles de Compromís y el del concejal y portavoz de Podem, la proposición ha contado con el respaldo de los 7 concejales del PP, los 4 del PSPV, los 3 de Cs, el del edil de EUPV y el de RED. En total, 19 votos a favor y 1 voto en contra de la concejal y portavoz del grupo municipal VOX.

La moción, expuesta por la edil de Compromís Cristina Boix y el portavoz de Podem, Eric Quiles, demandaba la realización de una denuncia explícita contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, así como una muestra pública y visible de apoyo por parte de este Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración del 28 de junio “Día del Orgullo LGTBI”.

MÁS ACCIONES

Por su parte, la concejal de Igualdad, Mercé Pairó (Cs), manifestó su firme compromiso y defensa de los derechos del colectivo LGTBI aludiendo a la Constitución Española como máxima garante del derecho a la igualdad y a la no discriminación, “pese a ello, muchas personas sufren la lacra de la discriminación; debemos educar en igualdad y tolerancia, que las personas puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida. Alcanzar la igualdad como expresión de la diversidad humana”, manifestó la concejal.

Además, con la aprobación de esta moción se acuerda llevar a cabo medidas para promover el respeto y la autoestima, estudiar la elaboración de un plan local LGTBI que recoja los recursos para llevar a cabo las referidas medidas, actividades, campañas de sensibilización y todas las acciones que resulten necesarias para acabar con situaciones de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o de grupo familiar.

Asimismo, esta propuesta conjunta recogía el acuerdo de solicitar al Gobierno Central la “despatologización de las identidades trans e intersexuales, sin que los derechos sexuales y sanitarios de estas personas se vean perjudicados” y la aprobación de la “Ley Integral LGTBI”.

También, se instará a la Conselleria y a la Diputación Provincial a reforzar la formación de la Policía Local y Autonómica en respeto hacia la identidad y expresión de género, poniendo en conocimiento de las Cortes Valencianas, del Ministerio de Igualdad y de la Presidencia del Gobierno de España la presentación y aprobación de esta moción.